

MUERTOS Y SEPULTURAS

Joaquín Leguina

Publicado en el Diario de Alcalá

Todo ser humano –héroe o villano, decente o criminal- tiene derecho al duelo por parte de aquellos que lo amaron en vida. Y ese duelo –aunque a algunos tiranos se les suele olvidar- exige la presencia del cadáver con el fin de poder enterrar dignamente los restos del difunto.

No es sólo una costumbre respetada por todas las culturas, la del duelo es una necesidad antropológica imprescindible para que los deudos sobrevivientes puedan iniciar el proceso del olvido. La desaparición de los cuerpos, al impedir el duelo, acaba volviéndose contra los verdugos, al hacer imposible el olvido y, por lo tanto, también la reconciliación.

Y esa demanda, la del duelo, se transmite de padres a hijos. Así se constata en el caso de las fosas comunes dejadas en campos, cunetas y en rincones de los cementerios por la represión franquista. Han sido, en general, los nietos de los muertos quienes han reclamado –y reclaman- un entierro decente para sus abuelos. Éste era –a mi juicio- el principal impulso que llevaba dentro la Ley –mal llamada- de Memoria Histórica. El Estado proclamaba y se hacía cargo en ella de ese derecho. Pero ¿qué ha hecho el Gobierno -desde que se aprobó la ley- para cumplirla? Si hemos de atender a lo que dicen los parientes de los muertos, el Gobierno no ha hecho nada.

Quizá haya sido ese “no hacer nada” -o hacer poco- por parte del Ejecutivo lo que ha movido las voluntades de los deudos para que fueran a llamar a la puerta del Juez Campeador, el perejil de todas las salsas, quien, de inmediato, comenzó a mover este nuevo platillo chino. Un platillo más en una larga lista (¿cuántos procesos hay abiertos en ese juzgado de la Audiencia Nacional?). Platillos que –ora aquí, ora allá- se mueven a impulso de este juez *prima donna* (los que saben sostienen, sin embargo, que esas manos

“instructoras” son más torpes que las del inspector Clouseau, el de la Pantera Rosa).

La iniciativa garzoniana ha sorprendido a la gente de la Judicatura pues, como recordó uno de ellos (el señor Gimeno, portavoz de Jueces para la Democracia) “no hay proceso sin imputables”, y en este caso todos los posibles imputados fueron amnistiados. Pero los leguleyos siempre encuentran razones y resquicios para intentar llevarse el gato al agua y a Garzón (verdadero capitán general entre ellos) las leyes ordinarias y la de Enjuiciamiento Criminal se la han traído siempre al fresco, pues *aquila no capit muscas*. Él trata directamente con normas de más calado: “Crímenes de lesa humanidad”, “Resoluciones de la ONU”, “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”... y de ahí para arriba. Normas que convierten en imprescriptibles los delitos que Garzón instruye y, por supuesto, convierten en agua de borrajas la Ley de Amnistía de 1977. Lo que Garzón sostiene en al teoría y –sobre todo- en la práctica es que la Justicia (su justicia) está por encima de la Ley. Un pensamiento –obvio es decirlo- con fuerte aroma totalitario.

Pero lo más curioso del caso ha sido que quien tenía la obligación de solucionar el problema, el del entierro digno para los muertos, el Gobierno, ha declarado –*sotto voce*- estar de acuerdo con el procedimiento garzoniano.

Como era de esperar, este “procedimiento garzoniano” ha acabado por enredarse en discusiones competenciales... y, según dicen quienes saben de estos vericuetos judiciales, el proceso tiene pocas probabilidades de prosperar, pero entre tanto, el ruido sigue... mientras se comprueba –certificado de defunción mediante- que el general Franco está muerto de verdad. Y, de paso, se propagan mensajes tan demoledores como inadmisibles. Veamos:

Mensaje nº 1: ***La ley de amnistía –como toda la transición- fue hecha bajo presión, debido al miedo que producía el ruido de sables entonces existente. Más que amnistía fue amnesia lo que se impuso.***

Henos aquí ante una gran mentira, una calumnia contra los hombres y las mujeres que, provenientes de bandos distintos, se pusieron de acuerdo en traer la Democracia a España y para ello prepararon (por primera vez en nuestra atormentada Historia contemporánea) una Constitución consensuada.

No fueron cobardes, sino valientes y generosos y el proceso necesitaba para su culminación del mutuo perdón entre españoles. Para ello -y sólo para

ello- se acordó la Ley de Amnistía, cuya vigencia pretenden echar abajo el juez Garzón y sus interesados adoradores.

Ese primer mensaje escrito más arriba es perverso y mentiroso, de esos que gustan a los *adanistas* que ahora nos gobiernan, para quienes, antes de llegar ellos al poder, sólo existía el miedo y sólo se habían hecho chapuzas, aunque no son los actuales gobernantes los únicos *adanistas*, también su antecesor lo era: “la segunda transición”, que predicaba José María Aznar, ¿recuerdan?

Que la amnistía impuso la amnesia es también mentira, como han mostrado todos los historiadores –y son muchos- consultados al respecto: sobre la guerra y sobre el franquismo se han publicado desde 1975 cientos de libros, miles de artículos y reportajes. En fin, también sobre el asunto que nos ocupa, el de las represiones, primero en las dos retaguardias durante la guerra y también sobre la que realizaron los vencedores mediante una auténtica máquina de picar carne humana después de su victoria hay libros objetivos y profesionales, como el que coordinó el catedrático Santos Juliá.

Pero imaginemos, por un momento, que las propuestas judiciales de Garzón prosperaran y se abriera un proceso penal contra los asesinos franquistas que enterraron en las cunetas a sus víctimas..., pues en tal caso tendría que hacerse lo mismo con los asesinos de la otra parte, aquellos que en la retaguardia republicana se dedicaron a dar “paseos” y a llenar los parques públicos y los cementerios de cadáveres. Porque, dejémoslo bien claro: en los dos bandos se practicó una enfurecida “limpieza étnica”.

Y aquí llega el segundo mensaje perverso:

Mensaje nº 2: ***Los asesinados en la retaguardia republicana ya fueron “honrados” y sus asesinos perseguidos por el franquismo. Los únicos que ahora deben ser “honrados” -y sus asesinos juzgados- son los represaliados por el franquismo.***

Lo que se consigue con un mensaje tan sectario como éste es perpetuar la división. Precisamente todo lo contrario de lo que una persona decente debiera desear. En efecto, lo que se debiera hacer es precisamente lo contrario, es decir, ampliar el mutuo perdón y hacer que todos los muertos – todos- sean también de todos. Quienes cayeron bajo la represión en la retaguardia republicana por “ser” (ser cura, ser militar, ser noble, ser rico, ser

de derechas...) y no por cometer ningún delito... esos muertos deben ser, también, reivindicados por las gentes decentes de la izquierda, y los asesinados por los franquistas sin haber cometido delito alguno, simplemente por “ser” (ser sindicalista, ser republicano, ser socialista, ser comunista...), éstos también deben ser reivindicados por las gentes decentes de la derecha. ¿Con qué fin? Simplemente, para poder gritar todos juntos: ¡¡Nunca más!!

Mensaje nº 3: ***Todos los represaliados por el franquismo son héroes de la Democracia y de la libertad.***

Los ganadores de la guerra civil sostuvieron durante los interminables años de la dictadura que los muertos (1936-1939) en los territorios bajo el Gobierno republicano eran *todos ellos* “mártires de la Cruzada”, es decir, “mártires del cristianismo”, afirmación que está tan lejos de la verdad como cerca de la propaganda. Ahora, con parecido sectarismo, algunos pretenden que *todos* los fusilados, agarrotados, muertos de un tiro en la nuca o simplemente represaliados bajo el largo periodo franquista fueron “héroes de la Democracia y de la Libertad”.

Ésta también es una afirmación sectaria y por eso debe ser combatida. Lo haré a continuación, a sabiendas del riesgo ideológico que corro con ello, pues ya se sabe que el silencio de los disidentes ha sido siempre muy apreciado entre quienes se dedican a la propaganda política y no a la reflexión o al estudio.

Con ocasión de la escritura de mi novela “Tu nombre envenena mis sueños”, hube de ilustrarme acerca de lo que pasó en el Madrid republicano durante la guerra y vivir en aquella retaguardia –nadie que se haya ocupado de ello lo negará- representó para mucha gente un auténtico infierno de persecución y de muerte. Bastaría la lectura de la gran novela de Juan Iturralde, “Días de llamas” para ilustrarlo. Por no hablar de Agustín de Foxá (“Madrid de Corte a checa”), pero como este conde era “faccioso”, citaré, además, a dos socialistas: Max Aub (“El laberinto mágico”) y Arturo Barea (“La llama”). También estos autores hablan de ese infierno.

Y esto me lleva a un personaje –ligado a la UGT y al PSOE- que resultó ser un individuo siniestro: Agapito García Atadell, que se hizo famoso en Madrid al inicio de la guerra civil como jefe de la “Brigada del Amanecer”. La tal “Brigada” (no era la única, los de la FAI fueron maestros en “represión

revolucionaria”. Por ejemplo, montaron una *checa* en el Cine Europa de la calle Bravo Murillo y de ahí salían a dar “paseos nocturnos” y a llenar de cadáveres la Dehesa de la Villa) estaba constituida por una pandilla de asesinos, muy contentos de pasearse armados por la retaguardia y de no pisar el frente, que aparecían de madrugada en los domicilios de la gente “de derechas” para dar “el paseo” a sus moradores y, de paso, “requisar” en su propio y personal beneficio los bienes que encontraban en los registros de aquellas casas.

Según se cuenta, enterado de ello Indalecio Prieto –que era Ministro de la Guerra- dio la orden de detener a García Atadell y a su cuadrilla, probablemente, con el propósito de ponerlos frente a un pelotón de fusilamiento. Pero las intenciones de Prieto se filtraron y llegaron a oídos de Atadell, quien arrambló con todo lo que pudo (obras de arte, joyas, dinero... fruto de la rapiña) y consiguió salir de España e instalarse en Marsella, desde donde, junto a su compañera –una monja exclaustrada- tomó un barco con destino a Buenos Aires. Pero el buque hizo escala en Las Canarias y poco podía imaginar aquel truhán que los franquistas (quizá alertados desde la zona republicana) lo iban sacar del navío para tomarlo preso, como así fue.

No se conoce muy bien por qué, pero sabemos a través de Koestler (autor de “El cero y el infinito”, entonces preso de los franquistas en Sevilla) que García Atadell estuvo en aquella cárcel sevillana y allí le dieron garrote. Probablemente, sus restos reposen en alguna fosa común de algún cementerio sevillano (por ejemplo, el de San Fernando)... y si es así, pronto serán exhumados de esa fosa... ¿con honores?

¿Por qué no aceptamos la verdad de una puñetera vez? La inmensa mayoría de la derecha española renegó de la Democracia durante la República y, desde luego, durante la guerra... pero es que la izquierda tomó en buena parte la deriva “revolucionaria”, es decir, antidemocrática. En cualquier caso, una guerra civil no es el mejor momento para la defensa de los derechos civiles ni para la discusión civilizada... “ Es la hora de los hornos y no se ha de ver sino su luz” .

En fin, que entre el ruido de las fosas en manos de Garzón se ha impuesto, al fin, una consigna según la cual “el PP se niega a reconocer la sangrante realidad de las fosas” (sic). Se llega así al último mensaje. Éste ya en clave electoral.

Mensaje nº 4: ***La derecha española es heredera y añorante del franquismo.***

¿O sea, que casi la mitad de los votantes españoles prefieren el franquismo? No sé si los ideólogos y asesores de imagen del “nuevo” socialismo gobernante, que es quien sostiene tal mensaje y tal barbaridad, son conscientes del disparate que perpetran con este tipo de propaganda sectaria y mentirosa.

Mas debo decir, para concluir, que somos muchos los socialistas que – ya hartos de simplificaciones- nos negamos a que la izquierda se reduzca a ser la mera expresión de una aversión, la aversión a una derecha a la que ellos visten de maniqueo sin ningún rigor político o intelectual.